

y ordenadamente en siete densísimos capítulos en donde Ferrari va mostrando sucesivamente los ejemplos biográficos del rey Fernando, los esquemas antropológicos básicos, la filosofía política quintuplicista en la obra de Gracián, la utilización artificiosa que éste hace de la Historia, la simbólica del aragonés como monarca creador y como estímulo activo de la política española en épocas de crisis, amén del atinado comentario que sirve de coronación al empeño historicista del autor acerca de la modernidad literaria de Gracián y de la modernidad política del rey Fernando.

¿Defectos? Los tiene, mas sin duda inferiores a sus méritos. Y desde el ángulo visual en que yo me sitúo al analizarla no es el menor la longitud extraordinaria de los capítulos y el orden seguido, propio de un historiador que acoge en su obra temas asaz variados, pero que no es precisamente el sistema que trazaría quien analizase las cuestiones graciano-fernandinas en papel de historiador de las ideas políticas.

En definitiva, el libro de Angel Ferrari es para el estudioso de la marcha del pensamiento político español joya de subido precio y quizá el más granado ensayo hasta ahora llevado a cabo sobre materias de esta índole.

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

JOSÉ MARÍA CASTRO Y CALVO: *El arte de gobernar en las obras de don Juan Manuel*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, 1945; 426 págs.

Cada rama de la Historia precisa de especialización. Hoy no es dable topar con el hombre capaz de afrontar todos los terrenos del pasado con bastante preparación para conocer críticamente todos ellos; antes, por el contrario, cada día perfila con mayor nitidez la necesidad de reducir el ámbito para ganar la profundidad. La historia de las ideas políticas, la marcha de las instituciones, el giro del gusto literario, la vorágine confundidora de los hechos guerreros, la sucesión de reyes y gobernantes..., todos éstos son capítulos de la historia universal humana, pero cada uno de ellos requiere especial dedicación por parte de quien los trate, siendo harto expuesto enfocarlos sin concreto criterio de especialista.

Viniendo muy a cuento esta observación cada vez que se lee un libro donde se historia al pensamiento político con criterios generales de historiador, porque a la primera ojeada salen a relucir los defectos de perspectiva que llegan a reducir a simple línea narrativa desprovista de matices críticos la que debiera ser obra completa y sin lagunas.

Este libro de Castro y Calvo es buena prueba de que las dotes

de puntual historiador que le adornan no bastan a lograr una obra cabal cuando falta la preparación específica en los problemas de la filosofía política. *El arte de gobernar en las obras de don Juan Manuel* es brillante exposición rica en datos, aguda en sugerencias, bien calibrada de detalles, condensadora de conceptos y ambiciosa de logros; hay en el libro un entusiasmo un tanto juvenil por el personaje y una ancha lectura que permite al autor hacer gala de una incorporación espiritual y dedicada a la figura del infante castellano. Pero es trabajo en el que falta el planteamiento de los problemas propios de la filosofía política, precisamente aquellos que pareciera exigir el título del libro. Parece como, si a fuerza de unirse al personaje, no viera las cosas políticas sino con los mismos ojos del noble medieval, sin colocarse en la postura crítica que exige algo más que la simple narración. Y así resulta un libro denso, pero sin contornos; tan rico en noticias como pobre en valorarlas; tan claro en los panoramas narrativos cuanto ciego en las cuestiones de doctrina política. Que las observaciones apuntadas Dios quiera sirvan a quienes se empeñan en hacer historia de las doctrinas políticas sin preocupaciones filosóficas, sobre todo habida cuenta que no son en verdad comunes las dotes excelentes de Castro y Calvo para una empresa historiográfica general.

Así, cuando se trata de historia narrativa, de mera acumulación de datos, triunfa plenamente. La observación de los aspectos en la obra de don Juan Manuel (pág. 42) o el detalle de las influencias culturales que en él se centran (pág. 57) son cosas bien vistas, como lo es asimismo el cotejo entre las ideas contenidas en el código de las *Partidas* y las del *Libro de los Estados* (págs. 80-92), o entre esta última y la *Blanquerna* lulliana (págs. 76-77). Cosas de historiador, cotejos fáciles para el mero coleccionista, en los que no obstante se ve la gentil manera de narrar pasado que en Castro y Calvo hay.

Pero, en cambio, se echa de menos el especialista. Lo que conduce a cometer faltas absolutas de enfoque doctrinal: la confusión entre lo que llama Estado guerrero y Estado imperial (pág. 52), dimanada del desconocimiento del origen institucional y de la forma política estatal, que le lleva a mezclarlo con el Imperio y con lo que colijo será ordenación feudal, siendo como son tres cosas radicalmente diversas; en las páginas 201-205, al hablar del concepto renacentista del príncipe, no se alude para nada a la dualidad Príncipe-Estado instrumento, siendo como es la clave de toda la cuestión; en la 207 ni siquiera aparece el magno asunto de la corriente tacitista como paralela, pero distinta, de la maquiavélica, cuando tratase de una línea doctrinal que ha merecido recientemente observaciones de José Antonio Maravall y de Angel Ferrari, sin contar la magnífica tesis doctoral de Enrique Tierno, todavía malhadadamente inédita; en ocasión de hablar de fray Antonio de Guevara, le trata cual uno

de tantos a la altura de un Luis Millán o de una Luisa de Padilla, sin ver que es el escritor español de más repercusiones sobre el plano europeo precisamente en este tema del adoctrinamiento de príncipes, con ecos insospechados que van por todos los rincones del viejo continente, desde Suecia hasta Rumania; faltando asimismo en su larga lista una mención del jesuita Juan de Torres, cuya *Filosofía moral de príncipes* es el libro más conocido entre los de su clase; las exposiciones de las ideas de Platón, Aristóteles y Cicerón (páginas 58-62) pecan de excesivamente descriptivas y ligeras, diríase hasta que de ingenuas; etc.

Trátase, en suma, de un buen libro en líneas generales, pero tarado de fallos crasos; con noticias, mas sin valorarlas críticamente; maduro, pero ligero. Por donde su valor queda en el campo de lo informativo.

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

AUREA L. JAVIERRE MUR: *Privilegios reales de la Orden de Montesa en la Edad Media*. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional. Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, s. a. [1946]. 361 páginas.

Entre la enorme riqueza diplomática que se guarda en el Archivo Histórico Nacional destaca por su importancia la Sección de Ordenes, en la cual se encuentra toda la historia política de la baja Edad Media. Los privilegios reales concedidos a las Ordenes militares son un inagotable arsenal de datos y noticias con los que se puede ir jalonando el progreso de la Reconquista y los documentos emanados de los maestros son fuente de primera magnitud para el estudio de las instituciones medievales. La redacción de un catálogo que clasificara científicamente este material era sentida por todos los que se dedican a las tareas de investigación histórica; la obra que reseñamos ha venido a satisfacer esta necesidad, tanto más apremiante cuanto mayor era la importancia de los fondos catalogados. Su publicación, así como la de otros catálogos semejantes dedicados a las Ordenes de Calatrava y Santiago, que pronto saldrán al público, facilitará la labor de los estudiosos y pondrá en sus manos una guía segura con la que poder orientarse en tan dilatado campo de investigación. Al que reseñamos precede una introducción dedicada a historiar sumariamente la Orden de Montesa. Jaime II, que no veía con buenos ojos el acrecentamiento de poder que adquiriría la Orden de San Juan de Jerusalén con la incorporación de todos los bienes poseídos por los recién desaparecidos templarios, entabló una